

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, MARTES 22 de MAYO de 1900

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1719

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 28 id. en Ultramar y Extranjero, pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 18.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

En la época de la **Dentición** se salvan los niños con la

DENTICINA ABADAL

Fortalece los niños, corrige las irritaciones intestinales, favorece la expulsión de la baba y facilita la salida de los dientes, evitando sus complicaciones.

Caja 1'50 pesetas

Jarabe para la dentición

Frasco 2 pesetas

Granulados de todas clases, y especiales *Antihéptico y Depurativo*, *Antineurálgico*, *Antidispéptico* y *antigastrálgico*; Elixires, jarabes y vinos medicinales. *Magnesia efervescente aromatisada*, al anís, limón ó vainilla. Específicos del país y extranjeros.

Farmacia y Laboratorio del

Los enfermos del **Estómago** y del vientre se alivian y se curan con el

Elixóide estomacal tridigestivo

del Dr. Abadal

Remedio eficaz para combatir las dispépsias y gastralgias. Calma el dolor del estómago, llamado vulgarmente *mal de cor*, los vómitos, diarreas, acideces ó *cor agrio*, y favorece la digestión.

Frasco 4 pesetas

Los anémicos, neurasténicos, convalecientes y los que no tienen apetito deben hacer uso del

Elixir tónico-nervioso reconstituyente

del Dr. Abadal

Alimento reparador y reconstituyente múltiple para las personas débiles ó que por cansancio físico ó intelectual necesitan restaurar fuerzas.

Frasco 4 pesetas

Las personas cuidadas de la **Boca** emplean el

Elixir dentífico de San Juan

Conserva la boca sana, fresca, robusta y aromática, reencarna las encías, evita los flemones, calma el dolor de muelas y destruye la caries por su poder antiséptico.

Frasco 1'50 pesetas

Polvos para limpiar y blanquear los dientes,

Caja 1 peseta

Plaza de la Constitución, número 18.—LÉRIDA

Febrífugo Caballé

El más eficaz remedio para curar radicalmente toda clase de calenturas (*febres*), por rebeldes ó inveteradas que sean, y sin reincidencias, habiendo obtenido el mejor éxito por espacio de veinticinco años.

Elixir calmante y digestivo Caballé

Difícilmente encontrarán un remedio que dé más pronto resultado para curar las afecciones del estómago y facilitar la digestión, acreditándolo las muchísimas personas que con él se han restablecido, y por eso es muy recomendado.

Píldoras pectorales y antisépticas

CABALLÉ

Calman al poco tiempo la tos y por sus propiedades antisépticas, son el mejor preservativo de la tisis.

DE VENTA: FARMACIA DEL DOCTOR ABADAL.—LÉRIDA.

MAQUINAS AGRÍCOLAS 1.ª serie

CULTIVO.—SIEMBRA.—RECOLECCIÓN

por M. Ringelmann

Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación de Ensayo de Máquinas Agrícolas traducida con autorización por los Ingenieros Agrónomos

J. H. de Mendoza y V. L. y de las Alas

PRECIO 1'50 PESETAS

CEMENTOS ARMADOS

Descripción y cálculo de las obras

POR

Don Juan Luengo y Carrascal y D. Antonio Gonzalez é Irún

Capitan de Ingenieros

Primer Teniente

CON UN PRÓLOGO DE

DON J. EUGENIO RIBERA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Ilustrado con grabados intercalados en el texto

PRECIOS: En rústica 2 ptas. y 2'25. En tela 3 ptas. y 3'25

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El pelo ó vello del rostro, de los brazos y las manos, desaparece á los pocos momentos, enteramente, y sin peligro alguno, haciendo uso del *Depilatorio Francés*. Este *Depilatorio*, es enteramente inofensivo; no irrita ni mancha la piel, antes al contrario, la pone más limpia y fina que afeitándola.

En cada frasco hay material para una porción de depilaciones.

PRECIO DEL FRASCO 12 RS.

(En Lérida: J. Lavaquial

Paheria, 14.

Depositarlos en: Tárrega: E. Rubinat,

Farmacéutico.

Cervera: R. Ubach, id.

AL VERMUT

Esquina Caballeros y Blondel
Se vende vino de cosechero á REAL LITRO.

Quietismo

¿Saben ustedes lo que el insigne Valera á sus solas piensa? Pues lo que Valera piensa á sus solas y va después á decir en una solemnidad oficial es que lo mejor que cabe aquí hacer es callarse la boca y no alborotar, á fin de que la patria se restablezca y cobre sus bríos, con solo vivir tranquila, sin incesantes trastornos ni disparatadas mudanzas.

Confieso que de todas las múltiples recetas que se han propuesto hasta el presente para alivio de la nacional dolencia, no hay ninguna

que sea tan de mi agrado. Es más: tengo la seguridad de que ha de serlo igualmente del de casi todos mis compatriotas. ¿Qué debemos hacer los españoles para salvar á España? Nada. Con que cada uno de nosotros selle sus labios y se meta en su casa, la patria convalecerá y se pondrá fresca y sonrosada como una manzana. ¿Quieren ustedes más comodidad?

El ilustre autor de *Pepita Jiménez* debe de ser partidario acérrimo del *similia similibus*, porque allí busca el remedio donde es fama ha nacido el mal. ¿Qué venimos haciendo, con efecto, los españoles en estos veinticinco años? Nada. Los gobernantes no gobernaron, los electores no votaron, los maestros no enseñaron, y así sucesivamente. El desastre sobrevino sin embargo. Si el toque de salvar á España estuviere en no hacer cosa algun, nunca España correría el menor peligro. A menos que D. Juan atribuya nuestras desdichas á los incesantes trastornos y disparatadas mudanzas que se han venido aquí sucediendo de veinticinco años á la fecha.

Así y todo, la afirmación nos parece mejor que las pruebas. Más hubiese valido que su autor la expusiera como un axioma, como un postulado, como un dogma que no necesita ni requiere demostración. Al egregio literato no le da el naipe por la dialéctica. Y así dice él, por ejemplo: «No se habló de regeneración en Zaragoza, cuando sus heroicos hijos la defendían contra los franceses, ni hoy hay nadie que hable de regeneración en el Transvaal.» Con efecto no se habló ni habla de regeneración en tales casos, ni había para qué. Bonita ocasión para hablar de regeneraciones cuando la pólvora está hablando! Cada cosa á su tiempo, *Non erat hic locus*. Tampoco Prusia habló de regenerarse mientras se batía con Napoleón, ni Italia cuando la cascaban los austriacos, ni Francia en tanto se las tuvo que haber con Alemania. Hablaron luego. Habló Prusia después de Sena, Italia después de Novara, Francia después de Sedán. De esas conversaciones salieron la Alemania, la Italia y la Francia contemporáneas. Yo no sé qué habría

resultado si, siguiendo el prudente dictamen de Valera, prusianos, italianos y franceses se hubiesen metido en su casa esperando que la patria se restableciera por sí sola sin disparatadas mudanzas.

En sentir del insigne don Juan, á nada bueno conduce el creerse degenerados ¿Cómo no? ¿Realiza el hombre algún progreso que no se origine en el disgusto de sí y de su situación presente? Si los elegidos no se juzgan sen pecadores, ¿llegarían á la santidad? Sin la conciencia de su culpa, ¿habría nunca para el delincuente arrepentimiento y enmienda? ¿Cómo se pondría en cura el enfermo que ni se conoce ni se duele de su mal? ¿Qué esfuerzos hará por enriquecerse el pobre que se resigna á su pobreza? El sentimiento de su propia degradación fué el que sacó á la humanidad de las cavernas. Si hay algo en alguna sociedad que huele á podrido, ¿se atajará la podredumbre sólo con prescindir del olfato?

Valera es de condición optimista. Esto del optimismo y el pesimismo, es ante todo cuestión de temperamento. Ni las ideas que se profeso, ni la dicha ó desdicha individual, bastan á determinarlas. Hay quien contempla rosicleros estando en la agonía. Hay quien increpa á la Providencia por que una pulga le picó en la cama. Es el de Valera un espíritu helénico, clásico, horaciano, y es al par eminentemente fino, distinguido, aristocrático. Para ser lo último no le falta ni aun la puntita de escepticismo sarcástico con que, salvada la reverencia de la forma, suele poner en solfa donosamente gran número de humanos respetos. En virtud de esa idiosincrasia espiritual, todo desentono le turba y toda desafinación le molesta hasta lo indecible. Los alaridos de la regeneración de tal suerte han llegado á crisparle los nervios, que le han hecho exclamar, departiéndose de su habitual corrección: «¡Que callen esos curanderos!»; ni más ni menos que si despidiera á una murga.

Si, que callen. La lata de la regeneración ha llegado ya á hacerse insufrible. Pero si ellos callan, ¿no volverán á quejarse los políticos de que este país está difunto? ¿No afirmarán que nada puede hacerse para sanar un organismo que ya no reacciona? ¿No le tomarán el pulso para declararle sin él? ¿No achacarán á su pasividad la culpa de que no se redima como le achacan (¡ellos!) la de haberse dejado conducir á la catástrofe? Si los regeneradores callan y aquí todo enmudece, esto se va á parecer demasiado á un cementerio. Cabe aliviar á un epiléptico; á un muerto no hay más que enterrarle.

Esta vez ha faltado á Valera el sentido del justo medio. Por opuestas

direcciones, el optimismo y el pesimismo absolutos conducen á idéntico fin. Nunca ha podido decirse con mayor razón aquello de que los extremos se tocan. Si todo pasa como debe pasar y vivimos en el mejor de los mundos, ¿qué nos resta hacer sino comer la sopa boba? Si estamos perdidos sin remedio, ¿á qué esforzarnos por alcanzar una rehabilitación imposible? Ambos caminos conducen á la inercia. Un vivo descontento de lo actual, una viva esperanza de mejorarlo, son los resortes necesarios de toda actividad. La colaboración de Heráclito y Demócrito es indispensable para las energías de la vida.

Acaso la voz de Valera sea la del buen sentido, por más que nada haya más engañoso y en que más fácilmente se confundan realidad y apariencias. Suponiendo que así fuera, no por eso habría que tener sus dictados por indiscutibles. El buen sentido, norma de la vida en circunstancias ordinarias, no sirve para las grandes crisis ni inspira las grandes acciones. Quien se arroja al agua ó se lanza entre las llamas para salvar á su prójimo, no obedece á la ley del buen sentido. No han sido hombres de buen sentido los reveladores, los redentores, los mártires. La propagación del cristianismo, las cruzadas, la Reforma, la Revolución francesa no fueron obras de buen sentido. El buen sentido le dice á Scévola: «Te vas á quemar.» y á Quinto Curcio: «Te vas á caer.» y á Régulo: «Te van á matar.» El buen sentido como Lombroso, tiene por insensato al genio. El buen sentido estuvo ausente de Zaragoza y de Gerona, como está ausente del Transvaal. Jamás el buen sentido salvó á pueblo ni á individuo en los conflictos sumos y los extremos trances de la vida.

ALFREDO CALDERÓN.

Autonomía universitaria

La *Gaceta* publica el real decreto dictando disposiciones para el acrecentamiento de la personalidad de la Universidad, firmado por S. M.

En el preámbulo se dice que en aquellas épocas en las cuales el poder público estaba más centralizado, la Universidad española mantuvo una personalidad de relativa autonomía.

Se añade que á nadie interesa como á la Universidad velar por el prestigio; por la competencia y por la autoridad del Cuerpo docente, y para conseguirlo se confían á la autoridad académica en cada distrito facultades de iniciativa y de inspección.

He aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º El Gobierno reconoce en las Universidades la suficien-

te personalidad para el cumplimiento de su misión docente y para contribuir á la elevación del nivel intelectual del país, dentro de las leyes y prescripciones vigentes.

Art. 2.º El rector de la Universidad es el representante del Gobierno y el jefe nato de todos los establecimientos oficiales de enseñanza que existan dentro de su distrito universitario.

Art. 3.º Por razón de su cargo corresponde al rector inspeccionar todos los organismos docentes de su distrito; fomentar en todo el profesorado sometido á su jurisdicción el deseo de contribuir á la mayor difusión de la enseñanza, y en los escolares el espíritu de disciplina, tan necesario al buen funcionamiento de la misión educadora del Estado, anunciar las vacantes que ocurran en las escuelas de instrucción primaria de su distrito, sea cual fuere la categoría de dichas vacantes; nombrar los tribunales de oposiciones á escuelas; hacer los nombramientos de profesores de instrucción primaria, tanto interinamente como en propiedad, y adoptar todas las medidas que dentro de las disposiciones vigentes, y de sus legítimas facultades, estimen indispensables para el mejor régimen de la enseñanza.

Art. 4.º También corresponderá á los rectores proponer para recompensas, cuando haya lugar, á los profesores de su distrito que más se hayan distinguido por su celo en el desempeño de su cargo. Igualmente tendrán facultades para corregirlos disciplinariamente y para separar á los que por su falta de actitud, imposibilidad física ó conducta escandalosa no pudieran cumplir sus deberes ó mancillarse el buen nombre del profesorado. Los expedientes que por orden del rector se hayan formado sobre estos hechos, serán examinados por el Consejo del distrito, universitario para mayor garantía de imparcialidad y acierto en las resoluciones.

Art. 5.º Los rectores podrán pedir informes á todas las autoridades y ponerse de acuerdo con ellas, así como con todas las personas de respetabilidad cuyo concurso juzgaran conveniente para ejercer una acción constante, y provechosa en pró del desenvolvimiento de la cultura nacional.

Art. 6.º Para la dirección é inspección de la enseñanza oficial se establece el orden jerárquico, siendo el rector el jefe de todo el distrito, y bajo su autoridad los directores de los Institutos de segunda enseñanza, que ejercerán funciones inspectoras en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos incorporados á la enseñanza oficial.

Art. 7.º Para el ejercicio de sus atribuciones el rector se asesorará del Consejo de distrito universitario, cuyo Consejo se constituirá con los vicerrectores y los decanos de las Facultades.

Art. 8.º Al Consejo universitario corresponderá el examen de los libros de texto, siendo su aprobación requisito indispensable para que sean admitidos en los establecimientos docentes.

Art. 9.º El rector y el Consejo universitario serán responsables ante el Gobierno del ejercicio de las facultades que se les conceden.

Art. 10.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y observancia del presente decreto.

Recortes de la prensa

Cabriñana dimitente

El director de comunicaciones insiste en su dimisión... El Gobierno nada ha resuelto todavía acerca de este asunto... El marqués de Cabriñana no firma ningún documento de interés, limitándose á acudir á su despacho, hasta que haga entrega de los asuntos de la Dirección á la persona que le substituya.

por el carácter reformador de la medida que la ha motivado, pues tiende á cortar los abusos que, con pretexto de las estaciones telegráficas en los ministerios, venían cometiéndose.

Sagasta

Ha habido reunión familiar en casa del señor Sagasta, comentándose las frases que se atribuyen á un ministro, de que el partido conservador debía seguir gobernando, sin hacer caso de la Unión Nacional.

A juicio del señor Sagasta, esas frases no pueden haber salido de labios de un ministro, pues revelarían una ignorancia absoluta de los deberes de un hombre público.

El Gobierno civil de Barcelona

El Sr. Silveira ha consultado al señor González Besada si aceptaría el Gobierno civil de Barcelona.

Se guarda absoluta reserva acerca de la resolución de dicho señor.

Este que es diputado por Pontevedra, ha ejercido el periodismo y es una de las personas de mayor fama del jefe del Gobierno.

En los círculos políticos se aseguraba que dicho señor irá á ese Gobierno.

Referencia

El ministro de Gracia y Justicia hará sancionar por la reina un decreto que dispone sean inspeccionados los organismos judiciales y sus modos de funcionar.

Una vez realizada esa inspección espera el ministro poner remedio (?) á las deficiencias que se le señalen en la administración de justicia; remedio tan radical, que importará una nueva organización judicial.

Se llevará á cabo la inspección por medio de «dictadores», que serán nombrados por el Tribunal Supremo.

Cumplida su misión, los inspectores redactarán memorias en que expondrán concretamente los resultados de sus observaciones.

Un telegrama de Paraiso

Nuestro corresponsal en Palencia nos dice que en aquella ciudad se ha recibido el siguiente despacho de Zaragoza:

«Allí donde se congreguen los españoles para dar fé de su existencia, resistir contra los enemigos de la patria y fundar las bases de la España nueva, allí estaré yo arrojando todos los peligros; pues á nadie temo y nada me hará retroceder en mi camino patriótico.»

«Es inútil que preténdan llevarnos á la desesperación.»

«En los momentos críticos no ha de faltarnos la serenidad necesaria.»

«Adelante y viva España.—Basilio Paraiso.»

La cuestión Portago-Font de Rubinat

El alcalde de Reus, Sr. Font de Rubinat, llegó anoche á Zaragoza.

Visitó en seguida al Sr. Paraiso. Este se muestra reservadísimo, negándose á explicar lo que trataron en la conferencia.

Hoy el Sr. Font ha vuelto á visitar al señor Paraiso.

Este marcha á Madrid en el expreso de hoy.

También ha llegado á Zaragoza el duque de Tamames.

Relaciónase su estancia aquí con el lance pendiente entre el alcalde de Reus y el marqués de Portago.

Lo que dice «El Noticiero»

Anoche, en el expreso, salió de Barcelona el gobernador civil, dimisionario señor Sanz y Escartín.

A la estación no fué á despedirle nadie, pues, según parece, solo sus más allegados tenían noticia de su viaje.

En los círculos, donde no tardó en saberse esta noticia, aun cuando se ignoraba á donde se dirigía el señor Sanz y Escartín, se suponía que á Madrid.

Algunos opinaban que había sido llamado por el señor Dato para consultarle acerca de varios asuntos y especialmente respecto de la persona que haya de sucederle en el Gobierno civil de la provincia.

No faltaba quien suponía que, en vista de las dificultades que al parecer han surgido para la provisión del citado cargo, pudiera muy bien suce-

der que este viaje precipitado obedeciera á propósitos del Gobierno encaminados á buscar una fórmula que permitiera que el Sr. Sanz y Escartín continué al frente del mando civil de esa provincia.

La noticia, en resumen, fué objeto anoche de muchos y animados comentarios en los círculos de la capital del Principado.

El Juzgado de Borjas

Sr. Director de EL PALLARÉS.

Mi estimado amigo y compañero: leo en su diario que el Colegio de Abogados ha tomado el acuerdo de trabajar con actividad por que no prospere el descabellado proyecto de creación de un juzgado de 1.ª instancia en Borjas blancas de Urgel. A lo que parece, el Ayuntamiento se propone secundar dichas gestiones, y es de esperar que hagan lo propio la Sociedad Económica de Amigos del País y cuantas entidades de alguna valla tiene vida legal en nuestra ciudad. Una de las más interesadas en ello, es sin duda la Cámara de Comercio. Quizás los intereses que menos peligran en este asunto sean los de la curia, con amargarles tal reforma un golpe de muerte. Pero el comercio de la capital, la vida de esta pobre ciudad tan poco estimada de quienes cuanto son se lo deben en mucho, son quizás los primeros amenazados.

El proyecto de creación de ese Juzgado no obedece á plan alguno medianamente justificable. Ni los asuntos judiciales que aportan al Juzgado de Lérida los veintidós pueblos que se trata de segregarse son tantos ni de tan gran cuantía que exijan una división, ni es, desde luego, la antes villa y hoy ciudad de Borjas blancas centro comarcal de suficiente atracción para apoyar en conveniencias de afluencia constante y fácil, la necesidad de crear ese Juzgado. Ya en 1882 ú 83 se inició esta cuestión, formándose un expediente que, pasado por determinados trámites, quedó paralizado ante el informe del Consejo de Estado. Este expediente, sin duda alguna, es el que ha venido á desenterrar el señor Marqués de Olivart, aprovechándose de la coyuntura de hallarse al frente del ministerio de Gracia y Justicia, su grande amigo y colega el Marqués de Vadillo. Pero como no es justo pensar que cosas de tal entidad y monta, que atacan derechos muy respetables y perjudican intereses de gran estima, se hayan de resolver por motivos de amistad ni para satisfacer pueriles notoriedades políticas, suponemos que antes de acometer tal reforma se consultará, en primer término, á los propios pueblos interesados y á las Corporaciones y entidades que en más directo contacto se hallan con los intereses á que afecta, y en segundo término, que se pesarán bien escrupulosamente las ventajas é inconvenientes que reportar pudiera la modificación; entre otros de éstos el del nuevo gasto que pesaría sobre el presupuesto. A la inmensa mayoría de los pueblos que se señalan para formar el nuevo partido judicial les perjudicaría la reforma. A la capital no hay para qué decir.

Un temor me asalta, y es el de que lo pueda todo como en otras cosas, la influencia política, y que esta arrolle una vez más á la desventurada Lérida. Tiene fundamento el temor, no me lo negarán mis lectores; pero permitame que les recuerde que á la defensa de la capital, por ser asunto de justicia, están obligados don Ramón Soldevila, decano del Colegio de Abogados; don Genaro Vivanco, jefe del partido conservador, y don Francisco Costa, Alcalde. ¿Pueden consentir estos señores que prospere el descabellado intento de que se trata? No. Y de consentirlo, que en su mano está el que sea ó no, la responsabilidad que ante Lérida habrían de contraer sería inmensa y Dios sabe si en no lejana ocasión la tendría este pueblo de demandársela, con razón sobrada.

Por hoy nada más, Sr. Director, y

en espera de que me complacerá publicando estas cuartillas, le pide mil perdones su amigo y colega

UN CURIAL.

La voz de la sangre

I.

Al entrar en su cabaña, el leñador Pablo Fulex notó entre la yerba un envoltorio del cual vió surgir la cabeza de una niña de muy pocos meses.

El buen hombre se inclinó, cogió á la criatura en brazos y entró en su cabaña profundamente emocionado. —¿Quién habrá traído á esta niña?—decía para sí.—¿Ella no ha venido sola? ¡Ah, ya comprendo!

A lo lejos, en el fondo del valle y cerca del camino, divisábase un punto negro que se movía sin cesar.

—¿Los gitanos! murmuró el viejo. Indudablemente á ellos se debe el abandono de esta desdichada. ¿Que voy á hacer yo con esta niña?

La criatura se echó á llorar, y el anciano, colmándola de caricias, dijo: No temas, hija mía. Si hay seres tan desnaturalizados que hayan tenido valor para abandonarte, no te faltará quien te recoja y te proteja. Mientras yo viva no te morirás de hambre ni de frío.

II.

Los gitanos se alejaron del país á los pocos días y no se cuidaron para nada de recoger á la niña que habían abandonado junto á la solitaria cabaña.

Y el leñador en vez de llevar á la criatura á la alcañal de la aldea para hacerla entrar en un asilo, prefirió no separarse de ella.

Trabajaba cerca de su casa y se presentaba varias veces en ella durante el día con objeto de ver á la chica, que dormía tranquilamente en su improvisada cuna. Y todas las noches iba á una casa de labranza en busca de leche para su hija adoptiva.

Transcurrieron los años, y la muchacha, á la que el leñador puso por nombre María, está cada día más hermosa. Con su presencia, se había transformado por completo la cabaña de Pablo Fulex. Hubo en la casa más orden y limpieza que antes, y á los lados de la cabaña crecían bellísimas y perfumadas flores.

Marieta llegó á ser una mujer encantadora.

Mientras esperaba diariamente el regreso del leñador, consagrábase á los quehaceres domésticos, y luego, una vez terminados, sentábase en una roca de las inmediaciones de la cabaña y se ponía á meditar.

El anciano la encontró así varias veces, y un día preguntó:

—¿Por qué estás triste, Marieta?

—No sé... yo...

—¿Te he causado algún disgusto?

—No, señor.

—¿No vives á gusto conmigo?

—¡Qué disparate! Lo que me sucede es que á veces dan ganas de llorar sin saber por qué razón. ¿Me perdona usted?

—¿Pues no he de perdonarte!

Pero el anciano murmuraba entre dientes:

—¿Sin saber por qué razón!

Después preguntó María á su protector:

—¿Es cierto que me encontró usted junto á la puerta de esta casa?

—Sí.

—¿Y no ha sabido usted nunca quiénes son mis padres y por qué me abandonaron?

—No. Creo, sin embargo, que te dejaron aquí unos gitanos de esos que no tienen patria ni hogar, y que recorren varios países sin fijarse definitivamente en ninguno de ellos.

—¿Con que hay gente así!

—¡Ya lo creo! A guiso de gitanos habrás tú visto pasar por estos caminos.

—¿Y á dónde van?

—A ningún punto determinado, á donde les lleva la casualidad.

—¿Qué vida tan hermosa! ¡Ver siempre nuevas tierras y correr en pos de lo desconocido!

El anciano se puso triste y no pudo menos de reconocer que indudablemente corría la sangre gitana por las venas de María.

—Vamos, padre—dijo la muchacha—la comida está lista y supongo que tendrá usted hambre.

III.

Una tarde se presentó una extraña comitiva, que se situó al otro lado del camino, no lejos del bosque.

Era una partida de gitanos, que establecía allí su campamento.

Pablo Fulex temió de espanto al

enterarse de que estaba allí aquella gente y presintió un peligro cercano. Al día siguiente, durante su ausencia, uno de los gitanos se acercó á la cabaña y se encontró cara á cara con Marieta.

Esta, en vez de huir, contempló al gitano sin temor ni desconfianza.

El desconocido era joven, y tenía una hermosa figura que le hacía simpático desde luego.

Marieta le preguntó de donde era y á dónde iba, y el mancebo le dio cuenta de la vida de la tribu y de sus eternas peregrinaciones por el mundo.

Los ojos del gitano y de María se encontraron y se hablaron con gran elocuencia.

A su regreso, Pablo Fulex encontró á su hija adoptiva mas triste que de costumbre.

Como todos los de su raza, no podía ser feliz privada de su libertad. El instinto, fatal é invencible la arrastraba hacia los suyos.

Al día siguiente, volvió el gitano. El leñador, que estaba oculto entre unos árboles, tuvo intenciones de precipitarse sobre el desconocido.

Mas... ¿para qué?

Fulex les oyó hablar y se hizo cargo de los juramentos de amor que uno y otro se dirigían.

El anciano bajó la cabeza, comprendiendo que era imposible que dejara de cumplirse el destino.

IV.

Era inútil luchar contra la Naturaleza.

El gitano dijo á su amada que la tribu partiría aquella misma noche, pero que volvería al cabo de poco tiempo.

—Esperaré—contestó María.

Y los dos amantes se separaron. Por espacio de dieciocho años había sido María el encanto de la cabaña y el consuelo del pobre anciano que la había recogido.

La muchacha luchaba entre su amor y su deber y deseaba no amargar los últimos días de su generoso protector.

Fulex, por su parte, sabía perfectamente que María no podía ser feliz con él, y que necesitaba el aire de libertad tan indispensable á su raza.

Transcurrieron algunos meses, hasta que al fin regresó al país la comitiva de gitanos en que figuraba el amante de María.

El pobre viejo buscó un pretexto cualquiera para refirir á María, y, fingiendo hallarse poseído de ciega indignación, la arrojó de su casa.

María salió de la cabaña llorosa y abatida y se dirigió hacia el campamento de los suyos.

Al día siguiente, los gitanos levantaron el campo y Pablo Fulex los vió partir desde lejos.

Y cuando la comitiva hubo desaparecido, el pobre viejo se enfugó con la mano dos gruesas lágrimas que, brotando de pronto de sus ojos, corrían por sus mejillas á lo largo de sus profundas arrugas.

PAUL ROUGET.

Noticias

—Por el Gobierno de provincia se han dado órdenes muy precisas para perseguir á los salvajes que llevan el humanitario propósito de hacer que se destruya algún carruaje en la carretera de Balaguer. El Sr. Jefe de la Comandancia de la Guardia civil, con plausible celo ha tomado, también, acertadísimas precauciones. Pero el atrevimiento de los interesados en hacer la atrocidad indicada no desisten, por lo visto de su empeño. Al regresar anoche de Balaguer el Automóvil número 1, hallóse, entre Vailfogona y Termens, con dos enormes bloques de piedra en los puntos estratégicos de la carretera. Claro está que, con la potente lámpara reflector del automóvil y prevenidos, como están los conductores, pasó el vehículo sin tropiezo alguno, pero el hecho indignó á los pasajeros que, á la vez que comprendieron lo brutal del intento, pensaron en lo grave del peligro para tartanas y coches que van sin farol ó con farol de escasa potencia.

Realmente merece un escarmiento severísimo semejante salvajada.

—La Comisaría regia y Asamblea Suprema de la «Cruz Roja», ha aprobado telegráficamente todas las disposiciones adoptadas en la última Junta general por el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia don Fernando Muñoz Maldonado, al que como es sabido confirió poderes amplios especiales.

—Ayer, quedó terminada la limpia de la acequia de Fontanel y es probable que esta noche se dé y el agua, pues al efecto se están colocando los correspondientes pases en los ojos ó saltos de la misma.

—En la vista de la causa por homicidio celebrada ayer en la Audiencia el Jurado dictó veredicto contradictorio, por lo que la Sala acordó la revisión del proceso ante nuevo Jurado.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia e instrucción del partido de Solsona Don Fulgencio de la Vega.

—Se ha encargado accidentalmente de la Presidencia de la Audiencia provincial el Magistrado D. Hermenegildo Miró.

—En la Sección de Fomento del Gobierno civil se han recibido los títulos administrativos de Maestro Intendente para la escuela de niños de Pedra y Coma expedido a favor de D. José Ferrer y para la Escuela de niños de Tosos (Zaragoza) a favor de don Eusebio Lopez Cabrero, que desempeña una escuela de esta provincia.

—Por defunción del que lo desempeña se halla vacante el cargo de Juez municipal del distrito de Arres debiendo los aspirantes al mismo solicitarlo dentro del plazo de diez días.

—Por el Gobierno civil se remitió ayer cajas con cristales de linfa vacuna a los alcaldes de los pueblos de Albagés, Almenar, Arfa, Alcoletge, Benavent de Lérida, Claverol, Escaló, Espol, Penelles, Pobleta de Bellvehi, Pont de Suert, Termens, Torrefarrera Trèmp, Sudanel, Suñé y Senterada, para la vacunación de los niños de sus respectivos distritos y demás vecinos que lo soliciten.

—La Diputación provincial de Burgos estudia un proyecto de varios diputados proponiendo que dicha corporación cree una caja de préstamos a los labradores. La consignación será de 200.000 pesetas y el interés anual el de 4 por 100.

Habiendo fracasado la creación de un Banco en Burgos, la caja de préstamos a los labradores proporciónará estos servicios a una clase tan necesitada de protección y ayuda.

—Podrían aquí hacerse un estudio detenido para ampliar la acción benéfica del Monte-pío y Caja de Ahorros, con operaciones de préstamos a los labradores.

—LOS COLORES NACIONALES (gualdo y rojo) junto al orillo de las piezas de tejido, es garantía de su buena clase y solidez de colores.

Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo, y resultan de gran conveniencia principalmente para la clase obrera por su mucha consistencia y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración y que los colores son permanentes.

—El ministro de Agricultura ha telegrafado a los gobernadores civiles de las provincias, pidiendo una nota de las sociedades obreras más importantes constituidas en las mismas.

Se cree que tiene relación esto con el proyecto de que costase el Estado el viaje a París de 150 obreros para que vean y estudien el gran certamen universal, de cuyo pensamiento nos ocupamos anteriormente.

—Firmada por gran considerable número de comerciantes y agricultores de Balitutz, recibió ayer el Delegado de la Unión Nacional Sr. Sol Torrents una expresiva carta de adhesión a aquel importante núcleo de elementos que, bajo la presidencia del Sr. Paraiso, tan brillante y patriótica campaña realiza.

Mañana publicaremos dicho documento.

“El Cronometro”

RELOJERIA

José Borrás Catalá

Estererla, 3. LERIDA-Estererla, 3

Relojes Waltam, Sealand y demás marcas corrientes, de todas clases y con música. Relojes de pared, reguladores y de torre.

—El arrojado aeronauta Ruiz Budoy falleció ayer en nuestra ciudad, a consecuencia de una pulmonía. Al descender, hace ocho días, de su globo se sintió ya enfermo, y desde los primeros momentos tomó la dolencia caracteres de suma gravedad. Ruiz Budoy era popularísimo en nuestra ciudad, pues han sido muchos los años en que por la fiesta mayor su ascensión ha constituido número insustituible. El lunes despidió del público leridano, anunciando que por última vez subía en el montgolfier; y bien cierto ha sido, desgraciadamente, Ruiz Budoy ha muerto joven aun y deja en la mayor aflicción a su viuda e hija.

Reciban, con la demás familia, el pésame por la desgracia que lloran. —Hemos recibido el número 51 del interesante semanario Alrededor del mundo que trae una portada en color, por Bermejo, y contiene varios artículos casi todos ilustrados.

—UN BUEN CONSEJO.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómase el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—D. Carlos Folín vecino de Breteuil solicita del Gobierno civil de esta provincia el registro de 24 pertenencias de la mina de hierro y pirita de cobre denominada «María» sita en el término municipal de Aristot y paraje llamado «Partida deis Singles».

10,000 ABANICOS

desde 0'15 a 100 pesetas uno

—Surtido nunca conocido en Lérida—

Clases especiales de gusto modernista en caña, madera, hueso, concha y nacar... Sombrillas a precios imposibles con gran novedad de telas paños y monturas...

JUAN LAVAGUAL 3 PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14 PRECIO FIJO VERDAD

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de los siguientes artículos de consumo para atenciónes del Hospital Militar y Comisaría de Guerra de esta plaza, durante el próximo mes de Junio se admitirán proposiciones hasta el 31 del actual en dicha Comisaría en cuyo día se adjudicará la compra a la que resulte más ventajosa a los intereses del Estado.

—Acetate mineral, idem vegetal de 1.ª idem idem de 2.ª, arroz, azúcar, bizcochos, carne de vaca, carbón de cok, idem vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, leña, manteca de cerdo, pasta para sopa, patatas, pichones, pollos, tocino, vino común, idem generoso.

—Acetate de oliva, petróleo, Harina de 1.ª, leña de olivo, cebada y paja de pimiento.

—El viernes último fué denunciado al Juzgado municipal de Torá por la Guardia civil de dicho puesto, el vecino de Portell, Gabriel Tornó Nadal, por haberle encontrado en la carretera de Calaf, conduciendo seis perdices muertas a tiro.

—La Cámara de Comercio envía una razonada exposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia suplicando que no se cree el nuevo Juzgado de las Borjas por no ser de utilidad indispensable ni encajar dentro de la opinión del país que reclama economías en todos los servicios.

—Ha quedado suspendido el servicio de Jefe de Día en esta plaza hasta la nueva orden.

—En la relación de defunciones que publica El Diario Oficial figuran de nuestra provincia los siguientes individuos: Ramón Besaril Paris, de Tartarou y Francisco Ferreras Basi, de Alpicat.

—Las 27 fábricas españolas de azúcar procedente de la remolacha han producido unos 45 millones de kilogramos en la zafra de 1899 900 hasta fin de marzo último, importante los derechos y recargos para la Hacienda pública 436 millones de pesetas.

—Las 28 fábricas de azúcar procedente de muelas de caña han producido cerca de cinco millones de kilogramos y un ingreso para el Tesoro de medio millón de pesetas.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expendiería general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial a quienes lo pida.

—Mañana se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia.

—Por el ministerio de Hacienda se comunica a esta Delegación una circular trasladando la real orden de 25 Abril, disponiendo que el Estado, las provincias y municipios no puedan aplicar el impuesto de pagos en las cuotas sobre utilidades.

—NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para el día 22: Guardia del Principi y Cárcel, Estrella.

—Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, 1.ª y último capitán Dragones de Numancia. Vigilancia por la Plaza, Estrella. Alas y paseo de enfermos, 5.º sargento de Mérida. El general gobernador, Muñoz Maldonado.

—TRIBUNALES: Mañana se verá ante el Tribunal del Jurado la causa seguida por el Juzgado de esta Ciudad por el delito de falsedad contra José Belart Pinos al que defiende el abogado Sr. Vivanco bajo la representación del Sr. Alvarez Litnás

—Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 5.545 ptas. 31 céntimos procedentes de 26 imposiciones, habiéndose satisfecho 20.413 pesetas 40 céntimos a solicitud de 34 interesados.

Lérida 20 de Mayo de 1900.—El Director, Genaro Vivanco.

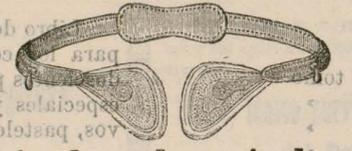
blacimiento 5.545 ptas. 31 céntimos procedentes de 26 imposiciones, habiéndose satisfecho 20.413 pesetas 40 céntimos a solicitud de 34 interesados. Lérida 20 de Mayo de 1900.—El Director, Genaro Vivanco.

AVISO

Las yerbas del término de este distrito se arrendarán el día 27 del actual y hora de las 11 de la mañana en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo el pitego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los ganaderos y de mas personas que desean tomar parte en la subasta. Vilanova de Segriá 20 de Mayo de 1900.—El Alcalde, Nadal Cabinol.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCAES)

No os fieis de ciertos anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de todas las hernias; y por más que en ellos se diga que no cobrarán, hasta después de obtenida, la curación, fijos en el engaño, porque os exigirán el pago del bragueiro enseguida de haberlo aplicado, diciendo: que una cosa es la curación y otra el bragueiro.

A evitar estos engaños tienden estas líneas toda vez que, por desgracia, existe aun una parte del vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco a los intrusos en la curación de las hernias, que a veces se dan el título de inventores, que no prueban en parte alguna, por la sencilla razón de que nada han inventado, como no sea el vivir a costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace, visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Muchos son los que venden bragueiros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el bragueiro de cauchouch con resorte. Tirantes Omopláticos para evitar la cargazon de espaldas. Fajas hipogásticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueiros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Mercados

LERIDA Trigo. 1.ª clase a 17'50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 15'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 15'00 id. id. Habones, 14'00 id. los 48 id. Habas 13'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 19'00 id. los id. Cebada superior 10'00 los 40 id. Id. mediana 9'00 los id. Maiz, 13'00 los 49 id. Avena, 8'00 los 30, id. Centeno 12'00 id. id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'35 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 21 de Mayo de 1900.—José Gimenez.

Notas del día

Santorál Santos de hoy.—Stos. Rita de Casia vda., Julia, Ana vgs., Quiteria vg. y mr. y san Athén Pacense ob.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

20, 7 m. Londres.—En el ministerio de la Guerra no se ha recibido confirmación de la noticia de haber sido levantado el sitio de Mafeking.

20, 7-5 m. Pretoria, 19.—La columna inglesa de auxilio entró el miércoles por la noche en Mafeking. M. Dalrey combatió victoriosamente a los ingleses durante todo el miércoles; pero al anochecer un subalterno se retiró sin orden para ello y dejó abierto el paso a los ingleses.

20, 7-10 m. Nueva York.—Comunican al Herald desde Lorenzo Marquez que el gobierno del Transvaal ha pedido a lord Roberts la terminación de las hostilidades.

20, 7-15 m. Pretoria.—M. Krüger ha notificado a los cónsules extranjeros que Johannesburg será defendido, que declina toda responsabilidad por los perjuicios que se causen a las personas y propiedades de los respectivos súbditos y que ha propuesto a lord Roberts el canje de los prisioneros.

20, 7-20 m. Pretoria.—Sébase oficialmente que la ciudad de Johannesburg será defendida por los boers. Los cónsules en los países neutrales han recibido aviso de que velen por los súbditos respectivos, toda vez que el gobierno del Transvaal declina toda responsabilidad por los perjuicios que sufran en sus personas y bienes.

El general Botha comunica que se la han reunido gran número de boers. La ciudad de Vrede ha sido declarada residencia del gobierno de Orange.

20, 7-25 m. Londres.—A las nueve y media de la noche, el ministerio de la Guerra ha manifestado que no había recibido noticia oficial de haber sido libertada la ciudad de Mafeking.

MADRID

21, 8 m. En el sorteo de la L tercia que se está celebrando han salido premiados los siguientes números:

Primer premio: 25.495 (Madrid). Segundo » 25.260 (Barcelona). Tercer » 16.988 (Madrid). Además con 3.000 pesetas los siguientes: 15.777 25.341 (Barcelona), 9.494 (Barcelona), 19.652, 8.507, 15.505 23.096, 18.955, 8.062, y 20.067.

21, 8'5 m. El Liberal publica una larga carta suscrita por un telegrafista, que resulta muy curiosa desde el principio a la firma. Empezaba diciendo que ha sido muy comentado en la Central de Telégrafos el suelto de El Liberal a propósito de la dimisión del director general, marqués de Cabriñana.

Declara que el acto de éste es digno de aplauso; pero que el personal de aparatos cree que deba hacer más el marqués. Dice el firmante de la carta que en la Central hay más de 600 oficiales y aspirantes que cobran nómina y que solamente 200 prestan servicio. Esto es, la tercera parte del personal. ¿Donde están los 400 restantes? pregunta. Añade que de los 200 que van a la Central pueden excluirse los que forman una camarilla denominada «La guardia amarilla», que cobran pingües gratificaciones para el arreglo de líneas que jamás visitan. Del material no hay que hablar. De los 22 aparatos Hugues solo se hallan ocho en buen estado. El desbarajuste raya en lo inconcebible. A pesar de sus buenos deseos, el marqués de Cabriñana no ha podido hacer nada. ¿Qué ha de hacer, si se lo prohíbe el señor Silveira? El suelto del telegrafista dice que El Liberal puede comprobar, con los medios de que dispone, lo que acaba de decir. Esta carta ha producido un efecto extraordinario a pesar de ser conocidos tantos abusos de esta clase en la Administración.

21, 8'10 m. El Liberal reproduce otros artículos de El Imparcial apudando los acuerdos que toman ahora las Cámaras de Comercio.

21, 8'15 m. El Liberal se ocupa extensamente del meeting de Palencia. En cambio El Imparcial no le dedica una palabra. El País concede gran importancia a dicho meeting.

21, 8'20 m. El marqués del Vadillo llevará hoy a la firma de la Reina el decreto creando una inspección de los organismos judiciales a fin de conocer las deficiencias, corregirlas y dar nueva organización dentro del actual presupuesto. Los inspectores los nombrará el Tribunal Supremo.

Particular de EL PALLARÉS

MADRID

21, 7'15 t. Telegramas de Londres comunican que Lord Salisbury ha recibido un despacho de Hurd en que Krüger le ruega formule las condiciones para llegar a la paz. Dicese que los propietarios de casas de Pretoria se oponen a que haga resistencia la ciudad a las tropas inglesas. Añádesese que se ha descubierto un complot para destituir al Presidente Krüger y poder así fácilmente someter el Transvaal a Inglaterra.

Bois: Interior, 70'20.—Exterior, 76'80.—Cubas del 86, 83'00.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

21, 7-35 t. La dimisión del Marqués de Cabriñana ha tenido verdadero carácter de irrevocable. Mañana se firmará el Decreto admitiéndose a nombrando al Conde de Torána para sustituirle.

La actitud digna del Marqués de Cabriñana es elogiadísima. El Herald publica esta noche relación de las gestiones ineficaces realizadas por el Marqués desde la Dirección de Comunicaciones para acabar con los abusos y corrupciones en Telégrafos, gestiones que se han estrellado ante el empeño del Sr. Silveira en amparar y mantener tales corrupciones y abusos. De ahí la justificada y aplaudida dimisión del señor Urbina.—Almodóbar.

Advertisement for Don José Ruiz Budoy, announcing his death and funeral arrangements. Includes text: "D. José Ruiz Budoy I HA FALLECIDO! QUE DIOS LE PERDONE. Sus afligidas esposa e hija, (presentes); sus padres y hermanos políticos, primas y demás parientes, al participar tan triste acontecimiento a sus amigos y relacionados, así como al público de esta ciudad, que tantas muestras de cariño prodigara al difunto, en las varias ascensiones que había realizado, les ruegan se sirvan concurrir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria (afueras de Boteros) al Cementerio neutro, que tendrá lugar a las 6 de la tarde del día de hoy, por cual favor quedarán sumamente agradecidos. Lérida 22 Mayo 1900."

Advertisement for Don Jaime Vidal Cabau, announcing his first anniversary. Includes text: "PRIMER ANIVERSARIO DE Don Jaime Vidal Cabau Falleció el 22 de Mayo 1899. Sus afligidos hijos don Melchor y doña Angela recuerdan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican se dignen asistir a la Misa de aniversario que para el eterno descanso de su alma se celebrará hoy a las 10 menos cuarto de la mañana en la Parroquia de Ntra. Sra. Magdalena por lo que quedarán sumamente agradecidos. No se invita particularmente. IMPRENTA DE SOL Y BENET"

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

LA GASTRONOMIA

- Un lance de amor.—Erminia 1 tomo
- La bola de nieve.—La nevaska 1 >
- La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés 1 >
- Fernanda 1 >
- Las lobas de Macheul 2 >
- La boca del Infierno 1 >
- Dios dispone, parte 2.ª de La boca del Infierno 1 >
- Olimpia, parte 3.ª de La boca del Infierno 1 >
- Amoury 1 >
- El Capitán Pablo 1 >
- Catalina Blum 1 >
- El hijo del presidiario 1 >
- Paulina y Pascual Bruno 1 >
- Cecilia de Marsilly 1 >
- La mujer del collar de Tereopelo 1 >
- Los tres Mosqueteros 3 >
- Veinte años después, 2.ª parte de Los tres Mosqueteros 3 >
- El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de Los tres Mosqueteros 6 >
- Una noche en Florencia 1 >
- Acté 1 >
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1 >
- Los casamientos del Tio Olifo 1 >
- Sultaneta 1 >
- El maestro de armas 1 >
- El Conde de Montecristo 6 >
- Los dramas del mar 1 >
- Elena.—Una hija del regente 1 >
- El camino de Varennes 1 >
- La Princesa Flora 1 >
- Napoleon 1 >
- El horoscopo 1 >
- El tulipán negro 1 >
- La mano del muerto, conclusión de El Conde de Montecristo 1 >
- Angel Pitou 2 >
- La Dama de las Camelias 1 >
- La vida a los veinte años 1 >
- El doctor Cervans 1 >
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro 2 >
- Cesarina 1 >
- La Dama de las Perlas 1 >

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene tambien anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —
IGNACIO DOMENCH

Precio 3 pesetas

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Hotel Restaurant de Madrid

de FRANCISCO CARCASONA, situado en la céntrica calle de la Boquería, núm. 29, Barcelona, antes Hotel de Caballeros y Nueva Península. Este conocido y acreditado Fondista ha abierto al público este magnífico establecimiento después de una restauración general tanto en las habitaciones como en los comedores, estuche de claraboyas y escaleras, pintar fachadas etc., etc.

Siempre con los módicos precios de 5 pesetas diarias. Habitaciones sueltas para los que gusten comer al restaurant.

Este Hotel y su sucursal son las únicas casas en que se sirve el vino de mesa embotellado especial de la casa.

SUCURSAL: HOTEL DE LA MARINA, PLAZA PALACIO, 10.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

- 1 Premio especialmente 300000
- 1 a M. 200000
- 1 a M. 100000
- 2 a M. 75000
- 1 a M. 70000
- 1 a M. 65000
- 1 Premios 60000
- 1 a M. 55000
- 2 a M. 50000
- 1 a M. 40000
- 1 a M. 30000
- 2 a M. 20000
- 26 a M. 10000
- 58 a M. 5000
- 106 a M. 3000
- 203 a M. 2000
- 812 a M. 1000
- 1518 a M. 400
- 36952 a M. 155

19490 Premios 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importor 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facili a cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billeto original, entero: Ptas. 10.—
- 1 Billeto original, medio: Ptas. 5.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900

(fecha del sorteo)

Valentin y Cia.

HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

y fabricación de vinagras, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas.

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR G. MANOSO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro